

I

# La Razon

PRIMER DIARIO INDEPENDIENTE DEL PAIS

Guayaquil, jueves 1 de febrero de 1996

Precio S/. 1.000,00 In

Número 8.815

00025

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA  
COMPANIA INMOFAISA S.A.

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de la compañía INMOFAISA S.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 18 de diciembre de 1995, ante el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, ha sido aprobada por el señor Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No 96-2-1-1-0000135 el 12 de enero de 1996 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 364 L.I. el 24 de enero de 1996.
- 2.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina INMOFAISA S.A. y tiene un plazo de duración de CINCUENTA AÑOS.
- 3.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.
- 4.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es dedicarse a la administración, compraventa, arrendamiento, tenencia, corretaje y explotación en general de toda clase de bienes inmuebles. Actuará como constructora de todo tipo de urbanizaciones o lotizaciones urbanas y rurales, edificaciones en propiedad horizontal, obras hidráulicas, toda clase de viviendas vecinales o unifamiliares, edificios, centros comerciales, residenciales, condominios e industriales, importación, exportación, fabricación, procesamiento y comercialización de materiales de construcción.
- 5.- CAPITAL.- El capital autorizado de la compañía es de DIEZ MILLONES DE SUCRES y el capital suscrito es de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en CINCO MIL acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES cada una.
- 6.- INTEGRACION DEL CAPITAL SUSCRITO.- El capital está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario el 25%, quedando por pagarse el restante 75% en el plazo de dos años.
- 7.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente y Gerente General, Vicepresidente. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial conjuntamente el Presidente y Gerente General, necesitando autorización de la Junta General para la transferencia, enajenación y gravamen a cualquier título de los bienes inmuebles de propiedad de la compañía.

Guayaquil, 29 de enero de 1996

Ab. Miguel Martínez Dávalos  
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

Feb. 1/96